



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”**

RESOLUCIÓN N° 096/2023-CCI

SALTA, 17 de octubre de 2023

VISTO:

La Nota N° 1872/23, presentada por la Dra. Sosa, Marcela Beatriz – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2758/0, mediante la cual solicita la autorización para destinar parte del Subsidio de Apoyo de Investigación – Año 2023, a gastos de pasaje y alojamiento del Dr. Díaz, Carlos Brito, y;

CONSIDERANDO:

Que tomando vistas, la Comisión de Hacienda considera que los fondos otorgados por este Consejo están destinados a cubrir gastos de funcionamiento del Proyecto de Investigación, y actividades de los Integrantes, de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20); por lo que aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Sosa.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 081/23 de fecha 19 de septiembre de 2023,


EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la solicitud de destinar parte del Subsidio de Apoyo de Investigación – Año 2023, a gastos de pasaje y alojamiento del Dr. Díaz, Carlos Brito, presentada por la Dra. Sosa, Marcela Beatriz – DNI N° 13.701.471, Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2758/0.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGÁ
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA